



ISSN: 1697-7378

Revista Digital EducaMadrid



Revista Digital (/web/revista-digital) / Experiencias (https://www.educa2.madrid.org/web/revi...

IES El Burgo-Ignacio Echeverría. Una jornada en el Parlamento Europeo

Revista Digital Educamadrid

Fecha de publicación 30 de agosto de 2019

Resumen

Un equipo de profesores del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de Las Rozas organizó una visita al Parlamento Europeo en febrero de 2018 con 31 alumnos de 2º de Bachillerato de la modalidad de Ciencias Sociales, invitados por la eurodiputada Beatriz Becerra, vicepresidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Eurocámara. En el presente artículo se describen los contenidos de la actividad, sus implicaciones educativas, su financiación (coste cero para las familias) y la proyección social obtenida.

Experiencias

Nivel. Bachillerato

Autor

Juan Luis Calbarro

Centro de trabajo: IES El Burgo-Ignacio Echeverría (Las Rozas)



1. JUSTIFICACIÓN DE LA JORNADA

Un equipo interdisciplinar de profesores pertenecientes a los departamentos de Lengua castellana y literatura, Geografía e historia y Economía del IES El Burgo-Ignacio Echeverría, aprovechando la política de transparencia del Parlamento Europeo y en la línea ya habitual en este centro de actividades extraescolares cara a la formación integral de sus alumnos, propusieron a la dirección del centro ofrecer a los alumnos de Bachillerato de Ciencias Sociales un viaje de estudios a Bruselas para conocer el Parlamento Europeo *in situ* de la mano de su Dirección General de Visitas, y ser recibidos por la eurodiputada liberal-demócrata Beatriz Becerra, vicepresidenta de la Subcomisión

de Derechos Humanos de la Eurocámara [1].

Con el apoyo entusiasta de la dirección y conforme al tope acordado con la oficina de dicha diputada, se procedió a seleccionar un máximo de 36 alumnos de los grupos C y D de segundo curso de Bachillerato, es decir, los que corresponden a la modalidad de Ciencias Sociales, a través de una prueba consistente en redactar un artículo de opinión con los contenidos que se señalarán más adelante.



Recepción del grupo en la sede del Parlamento Europeo

Tanto a través del proceso de selección de los participantes como en virtud de los contenidos con que se trabajó durante la actividad, esta contribuyó a que los alumnos alcancen los siguientes objetivos generales de los señalados para el Bachillerato [2]:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa [...].
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana [...].
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
9. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Además, satisfizo criterios de evaluación de varias de las asignaturas del segundo curso de Bachillerato tal y como recogen sus respectivas programaciones didácticas para 2017/2018 en el IES El Burgo-Ignacio Echeverría; por ejemplo, en Lengua y literatura castellanas:

Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

En Geografía e historia:

Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Y en Economía:

Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.



2. PROGRAMA Y CONTENIDOS DE LA VISITA

La visita a la Eurocámara tuvo lugar, porque así lo había dispuesto el equipo de la eurodiputada que invitó al grupo, el martes 27 de febrero de 2018. Acompañaron a los alumnos en su viaje profesores del centro correspondientes a las tres áreas señaladas, a saber: Susana Marey (del Departamento de Economía), Pilar Rodríguez y Marta Recio (del Departamento de Geografía e Historia) y Juan Luis Calbarro (del Departamento de Lengua castellana y literatura).

Lunes 26 de febrero de 2018

El grupo salió del IES El Burgo-Ignacio Echeverría temprano por la mañana para desplazarse en autobús hasta el aeropuerto de Madrid, desde el que viajó a Bruselas en un vuelo de Air Europa. En la capital belga nos esperaba otro vehículo que nos trasladó a nuestro alojamiento, cercano al Parlamento Europeo.

Aprovechando la llegada, el grupo efectuó un recorrido guiado por Bruselas, incluyendo, entre otras referencias culturales, el Atomium, la catedral de San Miguel y Santa Gúdula, Notre Dame du Sablon, la Grand Place, el Manneken Pis, etc. La visita incluyó referencias históricas, sociales, políticas y artísticas al Reino de Bélgica, a su capital, a su pasado borgoñón, español, austríaco y neerlandés, así como a su presente federal y a su condición de sede de las instituciones europeas.

Para la comida y la cena, desde la organización del viaje se habían reservado restaurantes para el grupo, que resultaron muy adecuados.

Martes 27 de febrero de 2018

Tras un desayuno temprano en el hotel, optamos por caminar hasta el Parlamento Europeo (aproximadamente una hora de paseo), cruzando el Parque de Bruselas.

La visita al Parlamento tuvo lugar conforme a lo previsto, de 11:00 a 12:30. Fuimos recibidos por nuestra patrocinadora, la diputada Beatriz Becerra, miembro del grupo parlamentario de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE) y vicepresidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento. La parlamentaria española acompañó a los 35 roceños durante una visita guiada al hemiciclo y les ofreció una charla informativa en la que, junto al personal de la Dirección General de Visitas de la cámara, les describió su composición por países y partidos, el funcionamiento de los mecanismos parlamentarios, el desarrollo de las sesiones, sus competencias y la relación del Europarlamento con otras instituciones, con un turno de preguntas y respuestas. La diputada participó con entusiasmo en la jornada; algunos de los jóvenes visitantes, que aspiran a cursar Ciencias Políticas el año que viene en la Universidad, se mostraron encantados con la acogida.

Tras la visita volvimos al centro de Bruselas para almorzar. Por la tarde, un autobús nos condujo al aeropuerto y viajamos de vuelta a Las Rozas. La llegada al IES tuvo lugar en torno a las 23:00, donde los alumnos fueron recogidos por sus padres conforme al programa.



La diputada Becerra explicando a los alumnos del IES El Burgo-Ignacio Echeverría el funcionamiento del plenario

3. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

Para el Parlamento Europeo la transparencia es fundamental para el ejercicio de los derechos democráticos en la Unión Europea y, por ello, la ciudadanía debe tener acceso a sus instalaciones y comprender sus procedimientos. Puesto que para muchos ciudadanos de la Unión Europea el coste del desplazamiento a Bruselas o Estrasburgo es demasiado elevado y no debe existir discriminación entre los ciudadanos que viven cerca y los que se encuentran lejos de las sedes del Parlamento, la institución contribuye a afrontar estos costes [3].

El objetivo de nuestra programación era que el viaje les saliese a los alumnos a coste cero o que, a lo sumo, necesitasen añadir solo una pequeña cantidad a lo aportado por la Eurocámara.

La subvención establecida por el Parlamento Europeo consistió (por persona) en 40 euros para manutención, 60 euros por una noche de hotel y 280 euros en concepto de transporte calculados teniendo en cuenta que salimos de Las Rozas; es decir, un total de 380 euros por pasajero. El presupuesto negociado con una agencia local de viajes, que incluyó el desplazamiento Las Rozas-Aeropuerto de Madrid-Aeropuerto de Bruselas-centro de Bruselas (26 de febrero), alojamiento, desayuno y viaje de vuelta (27 de febrero), nos dejó un margen suficiente para manutención, billetes de metro, etc., de forma que el viaje les resultó a sus participantes enteramente gratuito.



Personal de la Dirección General de Visitas del PE desarrollando su presentación

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

La oficina de la eurodiputada nos había informado previamente de los pasos que hay que

dar para recibir la subvención del Parlamento Europeo para esta actividad.

1. Para acceder a la subvención es necesario que un diputado apadrine el grupo; el interesado deberá escribir a cualquiera de los parlamentarios expresando su interés por conocer las instituciones y pedirle el número de plazas requerido.
2. Los requisitos para los viajeros son ser mayores de 14 años, ciudadanos europeos o tener residencia legal en un país miembro.
3. Es necesario nombrar un responsable de grupo, que es la persona que va a recibir la subvención y posteriormente tendrá que justificar los gastos ante el Parlamento para dar fe de la veracidad de los mismos, así como se ocupará de administrar el dinero y distribuirlo en su caso entre los participantes. Hay que facilitar a la oficina de la diputada los siguientes datos del responsable de grupo: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección electrónica y teléfono.
4. La totalidad de la subvención se hace por transferencia bancaria al responsable del grupo.
5. Para justificar los gastos a posteriori, el responsable del grupo deberá aportar los siguientes documentos:
 - tickets y facturas originales de los billetes de avión (solo se acepta tarifa económica);
 - tickets y billetes del transporte del aeropuerto a Bruselas;
 - factura de la noche de hotel;
 - tickets del transporte utilizado del hotel al Parlamento;
 - facturas de comidas, bebidas y billetes de autobús.
6. Si la suma de los gastos es menor, habrá que devolver la diferencia al Parlamento a posteriori; si por el contrario es superior, la subvención no cubrirá en ningún caso más de los (en este caso) 380 euros establecidos.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS

PARTICIPANTES

El equipo seleccionó la información necesaria e hizo llegar a las familias de los alumnos de segundo curso de Bachillerato de Ciencias Sociales (B2C y B2D) un folleto-propuesta junto con el formulario de inscripción y autorización correspondiente el 18 de diciembre de 2017.

El plazo de inscripción terminó el 21 de diciembre de 2017. A tal fin, los alumnos que quisieran participar en esta actividad debían devolver a sus profesores de Lengua, Geografía, Historia o Economía el mencionado formulario cumplimentado y autorizado por sus padres.

Los alumnos inscritos debían entregar a sus profesores de Lengua, Geografía, Historia o Economía, antes del 11 de enero de 2018, un artículo de opinión cuya extensión máxima fuese de 4 folios por una cara a espacio y medio, tipo de letra Times o Arial 12 pt. El tema

del trabajo se debía escoger de entre los siguientes:

- Trascendencia del trabajo del Parlamento y demás instituciones europeas en el día a día de un ciudadano español.
- Parlamento Europeo, desequilibrios socioeconómicos y derechos humanos.

Una vez entregados los trabajos, un jurado de profesores de los departamentos de Lengua, Geografía e historia y Economía determinó y publicó el 18 de enero de 2018 que 36 alumnos de entre todos los aspirantes obtenían su plaza para el viaje. Podían quedar plazas desiertas en caso de que a juicio del jurado algunos trabajos no reuniesen la suficiente calidad, y así sucedió en algún caso. Finalmente viajaron 31 alumnos.

En la selección de los trabajos se evaluaron el interés del asunto tratado, la creatividad, la presentación, la corrección gramatical y ortográfica, la redacción, la riqueza léxica, la propiedad y claridad en los conceptos, el buen uso de los criterios y mecanismos de adecuación, coherencia y cohesión textual, la capacidad de persuasión, la relación de lo tratado con algún aspecto de la tarea del Parlamento Europeo o de la diputada que nos invita, la relación de lo tratado con los contenidos de geografía, historia y economía, así como cualquier elemento del trabajo que a juicio del jurado fuese relevante. También se tuvieron en cuenta la trayectoria académica y el comportamiento del alumno, que en algún caso fueron motivo de exclusión.

6. COMUNICACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y ALGUNAS

CONCLUSIONES

Varios miembros del grupo se encargaron de realizar un reportaje fotográfico con vistas a ilustrar la web y las redes sociales del IES y, en su caso, poner una selección de material a disposición de medios periodísticos locales digitales y/o escritos, junto con una nota de prensa que el Departamento de Lengua se ocupó de redactar.

La proyección social de esta actividad académica finalmente se materializó en varios medios digitales locales [4], así como en la web de la Asociación de Padres del centro y en las redes sociales del dentro, de la diputada Becerra, de los digitales que reprodujeron la noticia, del periodista de Onda Cero José Antonio Tirado y otras [5].

Nos consta la enorme satisfacción de alumnos, familias, profesores y equipo directivo del centro ante el jugoso rendimiento académico y social de esta jornada. Tanto los miembros del equipo promotor como la dirección han encontrado la actividad adecuada para la consecución de los objetivos señalados más arriba, por cuanto cumple además con los criterios de evaluación expuestos. La intención del centro es, por tanto, repetir la experiencia, si es posible, en años sucesivos.

NOTAS

[1] “Beatriz Becerra Basterrechea”, ficha de la eurodiputada en la web *Parlamento Europeo*, http://www.europarl.europa.eu/meps/es/125040/BEATRIZ_BECERRA+BASTERRECHEA_home.html (<http://www.europarl.europa.eu>)

/meps/es/125040/BEATRIZ_BECERRA+BASTERRECHEA_home.html); “Beatriz Becerra”, en *Wikipedia*, https://es.wikipedia.org/wiki/Beatriz_Becerra (https://es.wikipedia.org/wiki/Beatriz_Becerra).

[2] Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, art. 25.

[3] “¿Por qué se abonan contribuciones financieras?”, en la web *Parlamento Europeo*, http://www.europarl.europa.eu/news/es/faq/28/¿Por_qué_se_abonan_contribuciones_financieras? (<http://www.europarl.europa.eu/news/es/faq/28/%C2%BFPor%20qu%C3%A9%20se%20abonan%20contribuciones%20financieras>).

[4] Algunas de las noticias que recogieron la actividad son las siguientes: “Alumnos del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de las Rozas visitan el Parlamento Europeo”, *Noroeste Madrid*, 2 de marzo de 2018, <https://www.noroestemadrid.com/2018/03/alumnos-del-ies-el-burgo-ignacio-echeverria-de-las-rozas-visit-an-el-parlamento-europeo/> (<https://www.noroestemadrid.com/2018/03/alumnos-del-ies-el-burgo-ignacio-echeverria-de-las-rozas-visit-an-el-parlamento-europeo/>); “Alumnos del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de Las Rozas visitaron el Parlamento Europeo”, *Hora Punta*, 5 de marzo de 2018, <https://www.horapunta.com/noticia/27409/alumnos-del-ies-el-burgo-ignacio-echeverria-de-las-rozas-visitaron-el-parlamento-europeo.html> (<https://www.horapunta.com/noticia/27409/alumnos-del-ies-el-burgo-ignacio-echeverria-de-las-rozas-visitaron-el-parlamento-europeo.html>); “Alumnos del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de Las Rozas visitaron el Parlamento Europeo”, *La Voz del Noroeste*, 5 de marzo de 2018, <https://www.lavozdelnoroeste.com/noticia/9006/las-rozas/alumnos-del-ies-el-burgo-ignacio-echeverria-de-las-rozas-visitaron-el-parlamento-europeo.html> (<https://www.lavozdelnoroeste.com/noticia/9006/las-rozas/alumnos-del-ies-el-burgo-ignacio-echeverria-de-las-rozas-visitaron-el-parlamento-europeo.html>); “Alumnos del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de Las Rozas visitan el Parlamento Europeo”, *Aquí en la Sierra*, 5 de marzo de 2018, <http://aquienlasierra.es/2018/03/05/alumnos-del-ies-burgo-ignacio-echeverria-las-rozas-visit-an-parlamento-europeo/> (<http://aquienlasierra.es/2018/03/05/alumnos-del-ies-burgo-ignacio-echeverria-las-rozas-visit-an-parlamento-europeo/>).

[5] Algunos ejemplos: “Visita al Parlamento Europeo de un grupo de alumnos de 2º de Bachillerato”, cuenta del IES El Burgo-Echeverría en Twitter, 27 de febrero de 2018, <https://twitter.com/iesburgoie/status/968502939496181760> (<https://twitter.com/iesburgoie/status/968502939496181760>); “Fenomenal anfitriona Beatriz Becerra de ALDE con los chicos de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de Las Rozas”, cuenta del autor de este artículo en Twitter, 28 de febrero de 2018, <https://twitter.com/Calbarro/status/968645623359725568> (<https://twitter.com/Calbarro/status/968645623359725568>); “Alumnos del IES El Burgo-Ignacio Echeverría de Las Rozas visitan el Parlamento Europeo”, cuenta del periodista Juan Antonio Tirado en Twitter, 5 de marzo de 2018, <https://twitter.com/jatirado/status/970593484326387713> (<https://twitter.com/jatirado/status/970593484326387713>).



(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>)

Este obra está bajo una
licencia de Creative
Commons
Reconocimiento-
NoComercial-
SinObraDerivada 3.0
Unported

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>)

Revista Digital
EducaMadrid

(<http://www.educa2.madrid.org/web/revista-digital/>)

Fecha de publicación: 30
de agosto de 2019



(<http://www.madrid.org/>)



(<http://www.educa.madrid.org>)

Revista Digital EducaMadrid - Créditos (</web/revista-digital/inicio/-/visor/creditos>) - Aviso legal (</web/revista-digital/aviso-legal>) - Mapa web (</web/revista-digital/inicio/-/visor/-copia-de-mapa-web>)

EducaMadrid - 2020 - Consejería de Educación y Juventud

